

AL MUSEO INTERACTIVO EL TROMPO

Llega la exposición Da Vinci

CARLOS LUNA

MELINA FLORES GONZÁLEZ

La muestra cuenta con 16 réplicas físicas hechas a mano por “el genio disléxico que escribía al revés”, dijo F. Pandolfini, de Sensea Immersive

Da Vinci Immersive llegó al Museo Interactivo de El Trompo en Tijuana, buscando atraer hasta 50 mil personas durante su estancia en la ciudad, señaló Filippo Pandolfini, CEO de Sensea Immersive. “México es un país que tiene mucha hambre y apetito cultural”, señaló el CEO durante la presentación.

Subrayó que esta versión de la muestra es la quinta evolución de un proyecto que ha sido perfeccionado durante ocho años para adaptarse a los niveles de atención del público moderno.

Indicó que la exposición de Da Vinci ha recorrido 20 países y más de 800 mil espectadores en otros estados del país como

Ciudad de México y Monterrey.

La exhibición fusiona el legado histórico de Leonardo da Vinci con tecnología de vanguardia, como una herramienta para despertar la creatividad, dijo.

“La idea no es dar una clase de arte o de historia, es definitivamente sacar lo más que inspire y que cada quien fomente esa curiosidad”, afirmó Pandolfini.

Explicó que la muestra está compuesta de 16 réplicas físicas hechas a mano por “el genio disléxico que escribía al revés”, basadas en más de tres mil códices.

“Es una proyección de 360 grados y cuatro metros de altura que utiliza más de 500 imágenes en alta definición. Durante 25 minutos, la música y el movimiento dan vida a los detalles más íntimos de sus cuadros, desde las venas en las manos hasta los pliegues de la ropa”, comentó.

Agregó que permite a los usuarios “volar” a la Florencia de 1400 A.C., o tripular el tanque y el helicóptero de Leonardo mediante visores de realidad virtual, además de un área interactiva de dibujo.



La exhibición fusiona el legado histórico Da Vinci con tecnología de vanguardia

“Queremos que se dejen emocionar por los detalles: la mano, la vena, el pelo de los personajes. Es una representación de vivir a Da Vinci 500 años después”.

Finalmente, Filippo Pandolfini dijo que

la exposición estará disponible durante tres meses para que los tijuaneños se adentren en el mundo de un hombre que, siglos antes de su tiempo, ya soñaba con barcos, bicicletas y máquinas voladoras.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPT-069-2026

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-069-2026
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
17/Abril/2026	\$2,200.00	07/Abril/2026 12:30 horas	23/Abril/2026 10:30 horas	28/Abril/2026 10:30 horas	29/Abril/2026 13:00 horas

PARTIDA/SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1/1	SERVICIO DE VIGILANCIA RECAUDADORA VILLA FLORESTA	1	Servicio
2/1	SERVICIO DE VIGILANCIA OFICINAS CENTRALES, OFICINAS XR, VINCLACIÓN CIUDADANA	1	Servicio
3/1	SERVICIO DE VIGILANCIA RECAUDADORA LAS ABEJAS	1	Servicio

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, teléfono (686)5581010 ext. 1606, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad. COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, por transferencia electrónica, depósitos con cheque certificado y pago en efectivo en la ventanilla de pagos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana con RFC. CES79021HK4. Clabe Bancaria 014028655006045000 en Banco Santander México S.A.

PROCEDECENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos Propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos. CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Mexicali, Baja California a 01 de abril de 2026.

C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Rúbrica

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPT-075-2026

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-075-2026
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA.”

Fecha límite para adquirir bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
23/abril/2026	SIN COSTO	23/abril/2026 13:30 horas	29/abril/2026 10:00 horas	05/mayo/2026 14:00 horas	06/mayo/2026 14:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
		MÍNIMA	MÁXIMA	
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y EMAIL, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS, COLOR (Informática)	2,000	2,400	copia
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS BLANCO Y NEGRO (Informática)	11,000	13,200	copia
3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS, (PARA CAJAS-RECAUDADORAS)	155,925	187,110	copia

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581010 ext. 8344 de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: SIN COSTO VISITA A INSTALACIONES: No aplica PROCEDECENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos propios de la CESPT.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES EN ARRENDAMIENTO: los bienes objeto de la presente licitación deberán ser en el lugar y plazo señalado en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos. CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación. NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Mexicali, Baja California a 01 de abril de 2026.

C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Rúbrica